SERVICIO PENITENCIARIO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Departamento Económico y
Financiero Zona Sur

USHUAIA; 22 de Junio de 2022-
NOTA Nº 372 **/2022-**

1) ANTECEDENTES

VISTO el expediente MGJDH-E-25958-2022 caratulado "Adquisición de sellos destinados a las oficinas de D.I.C.P dependientes del Servicio Penitenciario Provincial "correspondiente a la COMPRA DIRECTA N° 27/22.

Que por Resolución D.P.S.P N° 174/2022, se aprobó el llamado a presentación de ofertas de la COMPRA DIRECTA N° 27/2022 (Orden 09).

Que a orden 10 obra solicitud de difusión del llamado y a orden 11 obra publicación del mismo en el sitio oficial de compras www.compras.tierradelfuego.gob.ar.

Que a orden 12 a 15 obran invitaciones a las firmas Rayuela SRL, Impresora Austral S.R.L y Grupo Karukinka SRL.

Que en la apertura de sobres llevada a cabo en fecha 06 de Junio del año 2022, se presentó la firma GRUPO KARUKINKA SRL (CUIT N° 30-71582655-7) con una oferta económica de PESOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($43.200,00).

2) ANÁLISIS

Se analiza el cumplimiento de los requisitos según detalle:

REQUISITOS	GRUPO KARUKINKA SRL
FORM. OFICIAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE
GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA	CUMPLE
INSCRIP. PROTDF ACORDE AL RUBRO	CUMPLE
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO FISCAL ACORDE AL RUBRO	CUMPLE

Se procede a verificar en la página de PROTDF, constatando que la firma que presentó oferta se encuentra habilitada (Orden 19).

Se procede a verificar en la página de AREF, constatando que la empresa en cuestión posee al día de la fecha el correspondiente Certificado de Cumplimiento Fiscal (Orden 19).

Se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 9 de la Ley Provincial 531 (R.E.D.A.M) constatando que la firma que presentó oferta no se encuentra incluido en dicho listado.

SERVICIO PENITENCIARIO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Departamento Económico y
Financiero Zona Sur

3) CONCLUSIÓN

Como colofón de todo lo expuesto y en virtud de lo normado en el Articulo N° 56 del Decreto 674/11.

-Se recomienda preadjudicar a la firma GRUPO KARUKINKA SRL (CUIT N° 30-71582655-7) los renglones N° 1,2,3,4 y 5 por ser único oferente, precio conveniente y ajustarse a lo solicitado.
-Notificar al oferente del presente.

Ushuaia, 22 de Junio de 2022.

TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ECONOMICO Y FINANCIERO
SERVICIO PENITENCIARIO

Adj. Principal (Lic.) Carlos A. BRIGUERA
Servicio Penitenciario Tierra del Fuego
Antártida e Islas de Atlántico Sur